

PRIMERA PARTE: INTRODUCCION

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO:

El contexto donde se desarrollará el presente trabajo, está centrado en la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, cuenta con tres Secciones: La 1era Sección corresponde a Yacuiba, la 2da a Caraparí y la 3era a Villa Montes. Esta última se encuentra ubicada estratégicamente al noreste del departamento de Tarija y limita al norte con el departamento de Chuquisaca, al sur con el Municipio de Yacuiba y la República de la Argentina, al este con Paraguay y al oeste con la Provincia O'Connor del departamento de Tarija. El Municipio de Villa Montes se encuentra ubicado entre las coordenadas 21°00' y 22°14' de Latitud Sur, 62°17' y 64°00' de Longitud Oeste.

En este marco la 3era Sección “Villa Montes” cuenta con once distritos, de los cuales cuatro corresponden al área urbana y engloban un total de trece barrios; mientras que los siete distritos del área rural cuentan con cuarenta y cuatro comunidades que engloban una población total de 24.427 habitantes, de los que el 66.0% está concentrada en los barrios del área urbana, el 34.0% corresponden al área rural, que hacen un total de 4.885 familias.

Por otro lado, cabe señalar que en la 3ra Sección Municipal existen cuarenta Establecimientos Educativos: el 85% son del área formal que comprende desde el nivel inicial hasta el nivel secundario, mientras el 10.0% corresponde al área no formal englobada en institutos entre otros y el 5% que representa a la educación superior en la universidad estatal y privada respectivamente.

Con referencia al tema “Salud”, la Sección tiene un total de veintitrés establecimientos: un hospital, cinco centros de salud que están ubicados en el área urbana y diez y siete postas de salud ubicadas en el área rural. Las cuales logran

cubrir el 45.0% de los servicios de salud en sus distintas formas de prestación. Por último en lo que se refiere a la actividad económica- productiva, cabe destacar dos escenarios: el primero referido al área urbana, caracterizada por la prestación de servicios públicos y privados; el segundo relacionada a la actividad agropecuaria y artesanal practicada en las comunidades del área rural.

De igual manera es importante puntualizar ciertos aspectos del marco legal - jurídico e institucional en el cual se desarrolla el presente trabajo. En este ámbito cabe señalar que desde la aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado en el año 2008, y la Ley Marco de Autonomías en el año 2009, que contiene nuevas normas y leyes económicas e institucionales; enmarcan un nuevo escenario de actuación para el conjunto de instituciones públicas y privadas del País, generando en éstas un proceso de reestructuración en su organización interna.

Para esto se deben adecuar al nuevo escenario institucional, en el cual se desenvuelve el Departamento Tarija; donde éstas asumen nuevos roles, competencias y responsabilidades, enmarcadas en ciertas fuentes de financiamiento para su funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones además de competencias:

En este ámbito, la Ley Marco de Autonomías da cumplimiento al marco institucional a través del art. 94; referido a la Justicia, y administración Pública, en su numeral IV; referido al desarrollo humano en el marco de su jurisdicción complementada con el art. 300, de la NCP en su acápite 2 y 26 y el artículo 302 en sus acápites 2 y 23; dan el marco legal-jurídico e institucional de asignación de recursos económicos para la ejecución de programas y proyectos.¹ Marco por el cual se implementa el Seguro Universal de Salud Autónomo del Departamento de Tarija – (SUSAT), aprobado mediante las Resoluciones: Prefectural N° 250/2007 y de Consejo Técnico del Servicio Departamental de Salud Tarija – SEDES Tarija 037/2007 del 19 de julio de

¹: Ministerio de Autonomías; Ley Marco de Autonomías página 106 -107, La Paz – Bolivia, 2009

2007, como el instrumento técnico de prestación de servicio directo de salud gratuita a todos quienes viven en la sección municipal de Villa Montes.

Este seguro se caracteriza por englobar tres paquetes de prestación de servicios, para cuyo efecto el Gobierno Departamental destinó desde el 2006 al 2009, recursos económicos para la contratación de recursos humanos; en sus distintas formas y especialidades de trabajo, con objeto de viabilizar la prestación y atención de servicios de salud con calidad, eficiencia y eficacia

Es así que, en el lapso del año 2006 al 2010, la red de salud de Villa Montes para la prestación de servicios de salud del SUSAT en sus distintas formas de prestación y atención, ha destinado alrededor de 4.944.070/Bs; de los cuales 374.459 Bs. corresponden al año 2006, 524.459/Bs al 2007, 889.348/Bs al 2008; y 1.267.391/Bs, en el 2009 y 1.888.413/bs, al año 2010; con incrementos que van desde el 40% , en más de cinco veces en el año 2006; según lo enuncia el informe anual del 2010 en su memoria estadística .

De igual manera se pudo indagar que de esos recursos económicos, fueron asignados en un promedio de 5.0% a la contratación de recursos humanos, por periodo, 17.0% al equipamiento médico; respecto al 29.6% destinados a la compra de materiales y suministros médicos, complementado con el 48.1% para mantenimiento de la infraestructura entre otros gastos administrativos de gestión de prestación de servicios y atención de salud.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una responsabilidad difícil de cumplir por todo mandatario o autoridad pública y que la constitución lo establece como -uno de los principios básicos de bien estar social - es la que se refiere a: “Acceso al servicio de salud gratuita con calidad en igualdad de oportunidades para quienes viven en cualquier región de nuestro país”. Este es el

problema en el cual está inmerso el Departamento de Tarija, la provincia Gran Chaco y por ende la 3era Sección, Villa Montes.

En este propósito lo que fue la Prefectura, ahora Gobernación desde antes del 2006, vio la urgente necesidad de mejorar no solo el acceso a la salud gratuita sino también su calidad. A partir del 2006, se implementa el programa Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija (SUSAT). Del 2006 al 2010 ha destinado recursos económicos para la asistencia de salud en prestaciones y atención médica a todos los habitantes del departamento de donde es parte la 3era sección de Villa Montes:

Al cumplir cinco años de su aplicación, surge la necesidad de realizar un análisis sobre el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por este programa, del actual modelo de administración en la prestación y atención de servicios asistenciales de salud en la red de Villa Montes, ya que aun el 7.5% de los niños muere antes de los cinco años por enfermedades infecciosas prevenibles y/o curables, por falta de atención temprana y un tercio de la población rural menores a tres años tienen desnutrición crónica.

Además existe un retardo en la prestación de servicios con prontitud y de manera oportuna; no sólo en el área urbana; sino fundamentalmente en el área rural. Donde la población en promedio del 60% no tiene acceso a una atención preventiva temprana y de manera eficaz. Por otro lado, se observa que el funcionamiento administrativo genera retardos en el proceso de filiación y verificación de documentación de registro; la contratación de recursos humanos no se realiza de manera adecuada bajo un sistema de calificación y formación académica, especialmente del área administrativa. También se observa que el seguro tiene un proceso excesivamente burocrático que retarda en exceso la prestación de servicios con prontitud y de manera oportuna. Hay una limitada aplicación de instrumentos y medios de asignación, seguimiento y evaluación de los resultados.

Pese a que desde el 2006 al 2010, se asignación de recursos económicos, humanos entre otros insumos para la administración en gestión en salud al Programa Salud Autonomico de Tarija (SUSAT), la situación no a cambiado en mejorar la cobertura de prestaciones y atención de servicios médicos asistenciales según el nivel de resolución, son limitadas e inciden de manera negativa al programa.

Por lo descrito y al cumplir cinco años de su aplicación, surge la necesidad de evaluar la calidad, eficiencia y eficacia del modelo actual de administración de recursos humanos de prestación y atención de servicios asistenciales de salud en la red de Villa Montes.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La inexistencia de elementos administrativos técnicos-operativos en la actualidad impiden una mejora en la prestación de servicios de prevención y atención médica con calidad, eficiencia y eficacia en el actual modelo de gestión de recursos humanos del Seguro Universal de Salud Autonomico de Tarija (SUSAT), en la red municipal de salud en Villa Montes

1.3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del presente trabajo de investigación es: Proponer la Implementación del modelo de gestión y Atención de Servicios de salud que permita mejorar, y elevar los índices de prestación de servicios de prevención y atención médica oportuna, con prontitud, calidad, eficiencia y eficacia en el programa del Seguro Universal de Salud Autonomico de Tarija (SUSAT) de la red municipal de salud de Villa Montes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Tipificar los conceptos teóricos conceptuales del actual modelo de administración de recursos humanos que permita la aplicación de nuevos instrumentos y medios de asignación, seguimiento y evaluación de los resultados.

- ◆ Realizar un análisis comparativo desde el año 2006 al 2010, sobre la administración en gestión en salud, en los recursos humanos asignados al Programa Salud Autonomico de Tarija (SUSAT), que permitan una clara idea de los servicios prestados en el lapso de este periodo.

- ◆ Identificar la incidencia del modelo actual de administración en la cobertura de prestaciones y atención de servicios médicos asistenciales según el nivel de resolución.

- ◆ Caracterizar las prestaciones y atenciones médicas, que tienen incidencia negativa en el modelo actual de administración

- ◆ Elaborar una nueva propuesta de modelo de gestión de asignación de recursos humanos que responda de manera efectiva y con calidad a las necesidades de prestación de servicios en la red de salud de Villa Montes, teniendo como base las limitaciones identificadas u otras que contribuyan a una administración por objetivos.

1.4. JUSTIFICACIÓN.

La justificación está centrada en que habiendo transcurrido cinco años de aplicación de este programa, en la actualidad no se cuenta con una administración técnica operativa consolidada; mucho menos con la información ni con la documentación de estudios que avalen no sólo identificar sino también puntualizar aquellos elementos,

con los cuales mejorar la prestación de los mismos servicios de salud. Situación que se ve reflejada a través las siguientes puntualizaciones, que muestran la relevación administrativa en el sistema de prestación de servicios de salud para con la población de Villa Montes. Para dar una visión más realista, a continuación nombraremos las ventajas de la aplicación de un nuevo modelo de administración basado en los objetivos:

1. Mejora la Administración
 2. Aclara la organización.
 3. Genera compromisos personales.
 4. Ayuda a desarrollar controles efectivos
-
- Fijación conjunta de objetivos por el jefe y el empleado.
 - Acuerdo mutuo para medir el avance hacia los objetivos.
 - Desempeño del empleado en el trabajo.
 - Revisiones intermitentes del desempeño.
 - Revisión final de los resultados.
 - Preparación del siguiente ciclo.